

## **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2025, siendo las 18:30 horas, en Cerrito 1294, Piso 2º, se constituye la Asamblea General Ordinaria de MSU Green Energy S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la presencia de los accionistas que figuran al Folio Nro. 25 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1 de la Sociedad y que son titulares en conjunto de acciones representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentran también presentes el Sr. Presidente – Ezequiel Abal – y los Directores Titulares de la Sociedad, Sres. Guillermo José Marseillan y Jorge Martin Agnoletti y el miembro titular de la Comisión Fiscalizadora – Sr. Gonzalo Ugarte. Preside esta reunión el Sr. Presidente quien deja constancia de la inasistencia de los restantes miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora – Sres. Ramiro Inda y Eduardo Inda – quienes oportunamente comunicaron su imposibilidad de asistencia. Se informa a los presentes que la presente reviste el carácter unánime y se celebra en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 in fine. A continuación, pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Toma la palabra el Sr. Presidente y mociona para que la presente acta sea firmada por el representante de ambos accionistas y el Presidente Ezequiel Abal. Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, Reseña informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, del ejercicio de MSU Green Energy S.A. finalizado el 31/12/2024.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, dado que la documentación referida en este punto del Orden del Día ha sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas con la debida antelación, resulta conveniente omitir la lectura de la misma y en consecuencia mociona para que se pase directamente a la consideración de la referida documentación. En forma unánime se RESUELVE: (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; y (ii) aprobar la Memoria, Inventario, Estados financieros, Reseña informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, del ejercicio de MSU Green Energy S.A. finalizado el 31/12/2024. Seguidamente se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio de MSU Green Energy S.A. finalizado el 31/12/2024.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el ejercicio económico en consideración arrojó una pérdida de miles de \$ 312.769 y mociona para que en forma conjunta con la suma de la Reclasificación de otro resultado integrales pérdida del período de miles de \$ 8.655.659 totalizando la suma de miles de \$ 8.968.428 pérdida, que sumados a los Resultados no asignados al 31 de diciembre 2023 de miles \$ 26.569.850 suman un total de Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 de miles de \$ de 35.538.278. Se propone que las pérdidas acumuladas en Resultados No Asignados se

absorban con las ganancias de próximos ejercicios. En forma unánime se RESUELVE: aprobar la moción y que los Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre 2024 se absorban con las ganancias de próximos ejercicios. Seguidamente se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y su remuneración.** Toma la palabra el Sr. Director Titular Guillermo José Marseillan y manifiesta que resulta necesario considerar la gestión de los Sres. miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. En forma unánime se RESUELVE: aprobar la gestión de los Sres. miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Toma la palabra el Director Titular Guillermo José Marseillan y manifiesta que los Sres. Directores han renunciado en su conjunto a percibir honorarios por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.2024. Seguidamente se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y su remuneración.** Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente y manifiesta que resulta necesario considerar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. En forma unánime se RESUELVE: aprobar la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Eduardo Inda, Gonzalo Ugarte y Ramiro Inda, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Toma la palabra el Director Titular Guillermo José Marseillan manifiesta que los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora han renunciado en su conjunto a percibir honorarios por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.2024. Seguidamente se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día: **6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación de por el plazo de 3 ejercicios.** Toma la palabra el Presiente y manifiesta que, atento el vencimiento del plazo del mandato de las autoridades electas por asamblea de fecha 12.10.2022, resulta necesario proceder con la designación de nuevas autoridades por el plazo de 3 ejercicios, es decir hasta el 31.12.2027. Toma la palabra el representante del accionista MSU Energy Renovables S.A. y mociona para que i) se fije en cuatro (4) el número de directores de titulares, y en uno (1) el de director suplente para que reemplace indistintamente a cualquier de los directores titulares y ii) designar a Guillermo Marseillán como Presidente, a Pablo Ferrero como Vicepresidente y a Hernan Walker y a Ezequiel Abal como Directores Titular y a Martin Agnoletti como Director Suplente. En forma unánime se RESUELVE: i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Director Suplente y ii) designar a Guillermo Marseillán como Presidente, a Pablo Ferrero como Vicepresidente y a Hernan Walker y a Ezequiel Abal como Directores Titular y a Martin Agnoletti como Director Suplente, por el plazo de 3 ejercicios, es decir hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables cerrados el 31.12.2027. Presentes en este acto los Directores electos aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 2°, CABA. Asimismo, los directores electos declarar que no revisten el carácter de independientes de acuerdo a lo previsto en las normas de la Comisión Nacional de Valores. Seguidamente se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día:

**7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de 3 ejercicios.** Toma la palabra el Presiente y manifiesta que, atento el vencimiento del plazo del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora electos por asamblea de fecha 12.10.2022, resulta necesario proceder con la designación de los mismos por el plazo de 3 ejercicios, es decir hasta el 31.12.2027. Toma la palabra el representante del accionista MSU Energy Renovables S.A. y mociona para que se designen a los Sres. Eduardo Inda, Ramiro Inda y Gonzalo Ugarte como miembros titulares y a Karen Zarate, Javier Ugarte y Eduardo Marcelo Aquilanti como miembros suplentes. En forma unánime se RESUELVE: designar a Eduardo Inda, Ramiro Inda y Gonzalo Ugarte como miembros titulares y a Karen Zarate, Javier Ugarte y Eduardo Marcelo Aquilanti como miembros suplentes, por el plazo de 3 ejercicios, es decir hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables cerrados el 31.12.2027. Presentes en este acto los miembros electos aceptan los cargos para los cuales han sido designados. Acto seguido se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día: **8) Designación de los Auditores que certificarán el Balance General, Estados de Resultados y Anexos y determinación de sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y aprobación de sus honorarios por sus actuaciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que se han publicado las declaraciones juradas de los auditores externos Paula Aniasi como titular y a Alejandro Rosa y Ezequiel Mirazon como suplentes, quienes revisten el carácter de independientes de conformidad con los criterios establecidos por la autoridad competente. Continúa con el uso de la palabra y mociona para que se designe a los referidos como auditores externos titular y suplentes, respectivamente, para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y que el directorio determine la remuneración por sus tareas a desarrollar durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025 por hasta la suma de USD 87.061 más IVA. Asimismo, mociona para que se apruebe la remuneración percibida por las tareas desarrolladas por los auditores externos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$71.634.588 más IVA. En forma unánime se RESUELVE: i) designar a Paula Aniasi como titular y Alejandro Rosa y Ezequiel Mirazon como, como auditores externos titular y suplentes, respectivamente, para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025, ii) aprobar la remuneración de los mismos por sus tareas a desarrollar durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y iii) aprobar la remuneración de los auditores externos por sus tareas desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. A continuación, se pasa a considerar el noveno y último punto del Orden del Día: **9) Autorizaciones.** En forma unánime se RESUELVE: autorizar a Ezequiel Abal, Gonzalo Ugarte, Milagros Marini, Florencia Angelico, Milagros Varona, Marcelo Rafael Tavarone, Federico Miguel Salim, Juan Pablo Bove, Julieta de Ruggiero, Matías Damián Otero, Federico Otero, Francisco Molina Portela, Natalia Ríos, María Paula Lusich, Julieta Gonzalez, David Macchi, Mijail Popov, Facundo Gonzalez Bustamante, Martina Ortiz, Beltrán Romero, Luciana Godoy, Laura Davila, Juan del Compare, Nicolas Lupinucci y/o Gonzalo Ugarte para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción

de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, antes los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a la Inspección General de Justicia y Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 18:50 horas, se levanta la sesión.

***Manuel Santos de Uribelarrea p/ MSU Energy Renovables S.A.***

***Guillermo Marseillan p/ MSU Green Energy Ltd.***